



C I R C U L A R CSJCAQC25-68

Florencia, septiembre 9, 2025

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA**

Asunto: **“Procesos de Liquidación Patrimonial de Persona Natural, Ejecutivo, Restitución de Tierras LEY 1448.”**

De conformidad a lo dispuesto por esta Corporación, en sesión ordinaria realizada el 27 de agosto de 2025, para su conocimiento y fines subsiguientes, comunicamos a los despachos del Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá, la siguiente información:

PROCESOS DE LIQUIDACIÓN			
Nº	Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
1	Oficio No. OECM-5655 de fecha 19/08/2025	Oficina de Apoyo de los Juzgados de Ejecución Civil Municipal de Cartagena-Bolívar	Proceso Ejecutivo Rad: 13001-40-03-011-2017-00203-00; Deudor: Guelmer Lema Vásquez. EXTCSJCAQC25-1198
2	Correo electrónico de fecha 19/08/2025	Claudia Patricia Navas Páez, designada como agente liquidadora por la Superintendencia de Sociedades	Proceso Liquidación Judicial Simplificada sociedad: Granero Santander del Oriente SAS Radicado 2025-06-004724 Expediente: 119076. EXTCSJCAQC25-1201
3	Oficio No. 576 de fecha 14/08/2025	Juzgado Tercero Promiscuo Municipal San Gil – Santander	Terminación Proceso Desistimiento Tácito Rad: 68-679-40-89-003-2022-00085-00 Deudor: María Eugenia Muñoz Ariza. EXTCSJCAQC25-1202
4	Oficio No.956 de fecha 15/08/2025	Juzgado Veintiuno Civil Municipal de Bucaramanga	Proceso Liquidación Patrimonial Persona Natural no Comerciante Rad: 680014003021-2025-00545-00 Deudor: Pedro Julio Parra Sánchez. EXTCSJCAQC25-1203
5	Correo electrónico de fecha 15/08/2025	Sandra Johanna Sarmiento García, abogada	Proceso Reorganización Persona Natural no Comerciante Deudor: Fabián Enrique Barrera Ruiz.

			Radicado No. 2025-01-501078 EXTCSJCAQC25-1205
6	Oficio No. 518 de fecha 24/06/2025	Juzgado Quinto Civil Municipal de Bucaramanga	Proceso Liquidación Patrimonial Persona Natural no Comerciante Rad: 68001-40-03-005-2025-00368-00 Deudor: Eduard Giovanni Jaimes Pinilla. EXTCSJCAQC25-1213
7	Oficio. No. 788 de fecha 29/07/2025	Juzgado Dieciocho Civil Municipal de Bucaramanga	Proceso Insolvencia Persona Natural no Comerciante, Rad: 680014003018-2025-0204-00 Deudor: Eduard Medina Delgado. EXTCSJCAQC25-1215

PROCESO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS (Orden de Suspensión)			
N°	Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
8	Auto No. 5601 de fecha 19/08/2025	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Proceso Restitución Formalización Tierras Despojadas, presentada por Luciano Castaño Morales y Blanca Assenet Correa, del predio denominado "SIN NOMBRE" Rad: 18001312100120250010300. EXTCSJCAQC25-1199
9	Auto No. 5655 de fecha 19/08/2025	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Proceso Restitución Formalización Tierras Despojadas, presentada por los señores Miller Cortes Aldana y Luz Enith Álvarez Rojas, del predio denominado "PESEBRERA" Rad: 18001312100120250010900. EXTCSJCAQC25-1200
10	Auto No. 5688 de fecha 19/08/2025	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Proceso Restitución Formalización Tierras Despojadas, presentada por Dilia Rengifo Valdéz, del predio denominado "SIN NOMBRE" Rad: 18001312100120250011100. EXTCSJCAQC25-1204
11	Auto No. 5748 de fecha 19/08/2025	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Proceso Restitución Formalización Tierras Despojadas, presentada por Johana Murcia Cuellar y Daniel Sánchez Valencia, del predio denominado "LOTE" Rad: 18001312100120250011800. EXTCSJCAQC25-1214
12	Auto No. 5793 de fecha 19/08/2025	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Proceso Restitución Formalización Tierras Despojadas, presentada por Beatriz Elena Palacios y Ewar Ibarguen Uvaldo, del predio denominado "LOTE" Rad: 18001312100120250012300 EXTCSJCAQC25-1212
13	Auto No. 5837 de fecha 19/08/2025	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en	Proceso Restitución Formalización Tierras Despojadas, presentada por Clever Fernández Martínez, Esther

		Restitución de Tierras de Florencia	Fernández Nández y Otros, del predio denominado "CASA LOTE" Rad: 18001312100120250013400. EXTCSJCAQC25-1211
14	Auto No. 5865 de fecha 19/08/2025	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Proceso Restitución Formalización Tierras Despojadas, presentada por Joaquín Fernández Moncayo, del predio denominado "INNOMINADO" Rad: 18001312100120250013600. EXTCSJCAQC25-1209
15	Auto No. 5908 de fecha 19/08/2025	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Proceso Restitución Formalización Tierras Despojadas, presentada por Rosa Ana Cardozo de Morales, Kristian Fernando Cardozo y Otros, del predio denominado "SIN NOMBRE" Rad: 18001312100120250013800. EXTCSJCAQC25-1208
16	Auto No. 5952 de fecha 19/08/2025	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Proceso Restitución Formalización Tierras Despojadas, presentada por Soveida Hernández Gómez, Jhonatan Steven Hernández Gómez Y Otros, del predio denominado "SIN NOMBRE" Rad: 18001312100120250014300. EXTCSJCAQC25-1206
17	Auto No. 5999 de fecha 19/08/2025	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Proceso Restitución Formalización Tierras Despojadas, presentada por María Yeny Bolaños Chávez, Anghie Lizeth Díaz Bolaños y Anderson Díaz Bolaños, del predio denominado "CASA LA ESPERANZA" Rad: 18001312100120250014500. EXTCSJCAQC25-1196

No sobra reiterar la importancia de consultar la totalidad de la correspondencia circularizada, para efectos de que se envíe oportunamente a la sede judicial respectiva, la información y/o requerimientos pertinentes sobre los procesos enunciados.

Cordialmente,



OLGA LUCÍA MANRQUE OSORIO
Consejera

CSJCAQ / OLMO / JENL

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.
Tel. 098 - 4351074 www.ramajudicial.gov.co Florencia - Caquetá.

Anexo: Lo anunciado.

Firmado Por:

Olga Lucía Manrique Osorio

Consejero

Consejo Seccional De La Judicatura

Consejo Seccional

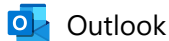
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b84b527daf281dffa546f09e7c3eb2b77aa7e496fee65dd298d2d6fef556cec2**

Documento generado en 09/09/2025 05:45:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Outlook

C I R C U L A R CSJCAQC25-68 Procesos de Liquidación Patrimonial de Persona Natural, Ejecutivo, Restitución de Tierras LEY 1448

Desde Consejo Seccional Judicatura - Caquetá - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 10/09/2025 8:39

Para Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 18 archivos adjuntos (14 MB)

CSJCAQC25-68.pdf; 01LiquidacionPatrimonialGuelmerLemaVasquez.pdf; 02RestitucionTierrasLucianoCastañoMorales.pdf; 03RestitucionTierrasMillerCortes.pdf; 04LiquidacionPatrimonialGraneroSantanderOriente.pdf; 05DesistimientoTacitoMariaEugeniaMuñoz.pdf; 06LiquidacionPatrimonialPedroJulioParra.pdf; 07RestitucionTierrasDiliaRengifoValdez.pdf; 08LiquidacionPatrimonialFabianEnriqueBarrera.pdf; 09LiquidacionPatrimonialEduardGiovanniJaimes.pdf; 10LiquidacionPatrimonialEduardMedinaDelgado.pdf; 11RestitucionTierrasJohanaMurciaCuellar.pdf; 12RestitucionTierrasBeatrizElenaPalacios.pdf; 13RestitucionTierrasEstherFernandez.pdf; 14RestitucionTierrasJoaquinFernandezMoncayo.pdf; 15RestitucionTierrasRosaAnaCardozo.pdf; 16RestitucionTierrasSoveidaHernandez.pdf; 17RestitucionTierrasMariaYenyBolaños.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá
Presidencia

C I R C U L A R CSJCAQC25-68
Florencia, septiembre 9, 2025

Para: DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.

De: PRESIDENCIA - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

Asunto: "Procesos de Liquidación Patrimonial de Persona Natural, Ejecutivo, Restitución de Tierras LEY 1448."

Cordialmente.



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Caquetá

Avenida 16 # 6-47 Barrio 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra **BLOQUEADO** para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, Mesa de entrada: mecsjscaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCION VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

ATENCIÓN VIRTUAL

¡JUSTICIA MODERNA CON
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD!

Consejo Seccional de la
Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y
trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

 mecsjscaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co